

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43605
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 17/03/2022
REF.:Comunic 27880/22



Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27880 22

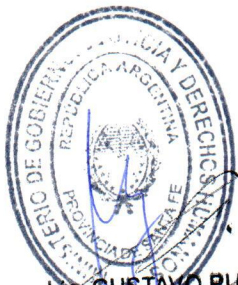
SANTA FE, 24 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46600 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la obra de reparación e instalación de luminarias en la ruta nacional A007 y 11 -Avenida Circunvalación Oeste- en el tramo comprendido entre la ciudad de Santa Fe y la localidad de Gobernador Candioti, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) estado de avance de la licitación de dicha obra conforme al anuncio del Jefe del Distrito 7 de Vialidad Nacional, Fabio Sánchez, en el mes de noviembre de 2020;
- b) estado de avance de la licitación de dicha obra conforme al anuncio del Administrador de Vialidad de la provincia de Santa Fe, Osear Ceschi, en el mes de noviembre de 2021;
- e) si la obra se encuentra comprendida en el convenio firmado en octubre de 2021 por el gobernador de Santa Fe y el ministro de Obras Públicas de la Nación, que compromete la inversión para modernizar el tramo entre Santa Fe y la ruta provincial 70;
- d) si las licitaciones anunciadas las efectúa la Dirección de Vialidad Provincial o Vialidad Nacional;
- e) monto del presupuesto asignado para dichas obras y origen de los recursos;
- f) detalle de las obras a realizar, plazo de ejecución de las mismas y tramos comprendidos; y,



LIC. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

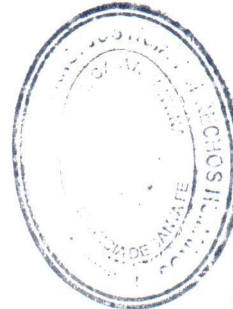


g) si se efectuó un convenio con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para el mantenimiento del sistema lumínico en un tramo determinado."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

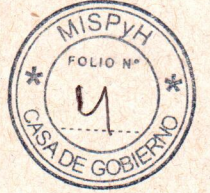


ES COPIA

Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Comisión General de Técnicas Legislativas



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059929-9.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (fojas 2/3), en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, se informe en relación a la obra de reparación e instalación de luminarias en la ruta nacional A007 y 11 –Avda. Circunvalación Oeste- en la localidad de Gdor. Candiotti – Dpto. La Capital; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la Dirección Provincial de Vialidad para su intervención.-

Atentamente.

SANTA FE, 29 de marzo de 2.022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 29 de marzo de 2022.-

Expte: 02001-0059929-9

PROVINCIA DE SANTA FE

Atento a las constancias en autos remítanse las presentes a la **Dirección General de Despacho a cargo de las Secretarías de Arquitectura y Obras Públicas y Hábitat, Urbanismo y Vivienda** a fin de que sirva comunicar a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Recibido que sean los informes vuelvan las actuaciones a esta Secretaría.

Sirva la presente de atenta nota.

Expte: 02001-0059929-9


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

Atento a las constancias en autos remítanse las presentes a la **Dirección General de Despacho a cargo de las Secretarías de Arquitectura y Obras Públicas y Hábitat, Urbanismo y Vivienda** a fin de que sirva comunicar a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Recibido que sean los informes vuelvan las actuaciones a esta Secretaría.

Sirva la presente de atenta nota.

Expte: 02001-0059929-9

**"2022 - BICENTENARIO D
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"**

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



SANTA FE,

3-1 MAR. 2022

NOTA N° 046-A

Recibí el original de la presente.

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Avenida 27 de Febrero 2199
3000 - Santa Fe

[Handwritten signature]
Jbara, Lorena
29241557
01/04/22
9.00 hs.

Ref.: Expediente N° 02001-0059929-9
del SIE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de comunicarle que mediante Nota N° 27880/22, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicitó al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la obra de reparación e instalación de luminarias en la ruta nacional A007 y 11 – Avenida Circunvalación Oeste – en el tramo comprendido entre la ciudad de Santa Fe y la localidad de Gobernador Candiotti – Departamento La Capital, lo siguiente:

- a) estado de avance de la licitación de dicha obra;
- b) si la obra se encuentra comprendida en el convenio firmado en octubre de 2021 por el gobernador de Santa Fe y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que compromete la inversión para modernizar el tramo entre Santa Fe y la ruta provincial 70;
- c) si las licitaciones anunciadas las efectuará la Dirección Provincial de Vialidad o la Dirección Nacional de Vialidad;
- d) monto del presupuesto asignado para dichas obras y el origen de los recursos;
- e) detalle de las obras a realizar, plazo de ejecución de las mismas y tramos comprendidos; y
- f) si se efectuó un convenio con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe para el mantenimiento del sistema lumínico en un tramo determinado.

Atentamente.

jm

[Handwritten signature]
Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT




Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

Expte.N° 02001-0059929-9

La Nota N° 046-A se notificaron mediante Notificador Oficial, según constancia obrante al pie de las mismas.

Por Mesa General de Entradas resérvense las presentes actuaciones por el término de 10 (diez) días.-

DPTO. REGISTRO Y NOTIFICACIONES - M.I.S.P. y H.
Santa Fe, 01 de Abril de 2022.


SALOMÓN ANA CECILIA
Jefe Departamento
Organización Operativa
Dirección Gral. de Despacho
MISPyH



8-25



Santa Fe, 21 de abril de 2022.

Exp. 02001-0059929-9

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat

Dr. Ariel DOTTI

S / D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

C. J. DIS # CASSMAN
Jefe Dpto. Documentación,
Inf. Legal y Administrativa
de Entradas / MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0059929-9.

Por **Mesa General de Entradas del M.I.S.P.yH.**, resérvense las presentes actuaciones por 15 (quince) días.

Hecho, póngase a Despacho.

Atentamente.

SANTA FE, 21 de Abril de 2022.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



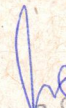
Santa Fe, 12 de mayo de 2022.

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI
S _____ / _____ D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C.


C. DIS. CASST
Jefe Dpto. Documentación
Inf. Legal y Administrativa
Me de Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059929-9.

Cumplido con lo indicado a foja 05, relacionado a la reparación e instalación de luminarias en RN A007 y 11- Avda. Circunvalación Oeste – Candiotti –Dpto. Garay, y no habiendo recibido contestación y/o escrito oportunamente solicitados; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Atentamente.

SANTA FE, 13 de Mayo de 2.022.

Dra. ADRIANA MARCELA GARCIA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 20 de mayo de 2022.-

Expte: 02001-0059929-9

Ref.: NOTA N° 43605 PEDIDO DE INFORME SOBRE ASPECTOS VINCULADOS A LA OBRA DE REPARACION E INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA RUTA NACIONAL A007 Y 11 AVENIDA CIRCUNVALACION OESTE

Vistas las presente actuaciones, y habiéndose gestionado las comunicaciones pertinente sin obtener respuesta, vuelvan a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**, para su conocimiento, sugiriendo se de intervención a la *Secretaría de Gestión Federal* a fin de que, en virtud de las funciones que le son propias, libre formal comunicación a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados.

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -19969 SANTA FE 07 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27880/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la obra de reparación e instalación de luminarias en la Ruta Nacional A007 y 11 – Avenida Circunvalación Oeste – en el tramo comprendido entre la ciudad de Santa Fe y la localidad de Gobernador Candioti, departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0059929-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 06 a 11, avadada por la Ministra del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"